

El Rey se ha servido nombrar para el arzobispado de Valencia, vacante por fallecimiento del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Fr. Joaquin Company, al Ilmo. Sr. D. Fr. Veremundo Arias, obispo de Pamplona; para el obispado de Calahorra, vacante por fallecimiento del Ilmo. Sr. D. Mateo Aguiriano y Gomez, al Ilmo. Sr. D. Atanasio Puyal, obispo de Caristo, auxiliar de este arzobispado de Toledo por lo correspondiente á Madrid y su partido; para el de Segovia, vacante por fallecimiento del Ilmo. Sr. D. José Saenz de Santa Maria, al R. P. D. Isidoro de Celis, lector jubilado en sagrada teologia, árbitro y secretario general de la congregacion española de clérigos reglares ministros de los enfermos; para el de Zamora, vacante por fallecimiento del Ilmo. Sr. D. Joaquin Carrillo Mayoral, á D. Pedro Inguanzo, canónigo doctoral de la iglesia Catedral de Oviedo; para el de Osmá, vacante por fallecimiento del Ilmo. Sr. D. José Antonio Garnica, á D. Juan de Cavia, canónigo lectoral de la santa iglesia metropolitana de Toledo; y para el de Segorve, vacante por fallecimiento del Ilmo. Sr. D. Lorenzo Gomez de Haedo, al Ilmo. Sr. D. Fr. Lorenzo Alaguero, obispo de Jaca.

El Rey nuestro Señor en consideracion á la notoria integridad y dilatados servicios de D. Manuel Maria Junco, decano de la sala de Alcaldes de Casa y Corte, se ha servido conferirle la plaza del Consejo de Indias que resulta vacante por dimision de ella de D. Ramon de Posada.

Hallándose el Santo Padre en Roma, y en camino para aquella corte el ministro plenipotenciario enviado extraordinario y agente general de negocios de S. M., y restablecida la oficina de la Agencia general de expediciones, se hace saber, para que los ordinarios dirijan las preces de sus feligreses á la primera secretaria de Estado, con arreglo á las reales órdenes.

Con licencia del Sr. Comandante General.

IMPRENTA DE LOS HEREDEROS DE MUÑIZ,
calle de la Tripería.

